

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****35480** *CTC INGENIERÍA DEDICADA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión del 23 de Noviembre de 2010, acordó reducir capital en la cifra de 17.940 €, pasando de la cifra actual de 1.181.510 € a la de 1.163.570 €, mediante la amortización de 78 acciones propias que la sociedad tiene en autocartera.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija 1.163.570 € modificándose el artículo 7º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad, podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 24 de noviembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Monguió Morera.

ID: A100087572-1